

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28433** *MADERAS AVIÓN, S.L.*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 110/11 derivada de autos: 1027/10, seguida a instancia de Neilton Virginio Dos Santos contra Maderas Avión, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4483,39 euros, en concepto de salarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 20 de julio de 2011.- Magistrada-Jueza.

ID: A110059434-1